

**FECHA: 07 DE ABRIL DE 2026.**

**BOLETÍN: 563**

## **POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO, ALE ROJO DE LA VEGA IMPULSA PROGRAMA SOCIAL DIRIGIDO A PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL**

- *La Alcaldía Cuauhtémoc publicó las reglas de operación “Apoyo Económico para la Atención en Materia de Salud de las Personas Transexuales, Transgénero, Intersexuales y de la Diversidad Sexual”.*
- *Busca la alcaldesa atender problemáticas de salud y mejorar calidad de vida de esta población.*
- *“Chambéale con amor”, otro de los programas, registra 569 solicitudes para beneficiar a personas con ingresos por debajo de la línea de pobreza.*

La Alcaldía Cuauhtémoc emitió las reglas de operación del “Apoyo Económico para la Atención en Materia de Salud de las Personas Transexuales, Transgénero, Intersexuales y de la Diversidad Sexual”, programa social que, por instrucciones de la alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega, está dirigido a atender problemáticas de salud de este sector de la población, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y acceso a servicios de salud.

Las reglas de operación, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, establecen que este programa otorga un apoyo económico anual de hasta 15 mil pesos y atención en materia de salud a personas transexuales, transgénero, intersexuales o de la diversidad sexual mayores de 21 años que viven en la Alcaldía Cuauhtémoc y se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Se trata de un programa único en la Ciudad de México, al estar diseñado específicamente para atender a personas transexuales, transgénero, intersexuales y de la diversidad sexual con problemáticas de salud asociadas, entre otras, a tratamientos hormonales, infiltraciones de agentes químicos o enfermedades de transmisión sexual de carácter irreversible, como VIH y Hepatitis C.

Entre sus líneas de acción, el programa contempla la entrega de tres apoyos económicos al año para contribuir en tratamientos médicos, la realización de jornadas de salud gratuitas para acercar servicios de atención integral, así como capacitaciones y talleres con perspectiva de género, enfocados en fortalecer la autonomía y el ejercicio pleno de derechos de las personas beneficiarias.

Para el ejercicio fiscal 2026, este programa contará con un presupuesto de 3 millones de pesos, con el objetivo de beneficiar hasta a 200 personas de la demarcación.

Las personas interesadas deberán cumplir con requisitos como ser mayores de 21 años, residir en alguna de las 33 colonias de la alcaldía, no formar parte de otro programa social similar y aceptar visitas de seguimiento. La selección se realizará con base en estudios socioeconómicos que permitan priorizar a quienes se encuentren en mayor situación de vulnerabilidad.

Las reglas de operación completas pueden consultarse en el sitio oficial de la Alcaldía Cuauhtémoc: <https://alcaldiacuauhtemoc.mx/inicio/programas-sociales/>

Por otro lado, al concluir el periodo de recepción del programa social “Chambéale con amor”, la alcaldía informa que se recibieron 569 solicitudes. Este programa contempla un apoyo de hasta 10 mil pesos anuales por persona, distribuidos en tres ministraciones, con una meta de 200 beneficiarios.

Está dirigido a mujeres y hombres de entre 18 y 60 años con 11 meses, residentes de la demarcación, que cuentan con ingresos por debajo de la Línea de Pobreza Urbana y tienen al menos un dependiente económico. Al igual que en el resto de los programas sociales, la selección se realizará con base en criterios de vulnerabilidad.

Durante las jornadas de registro, personas solicitantes destacaron la importancia de este tipo de apoyos para su economía diaria y acceso a servicios, señalando que representan un respaldo directo en momentos donde más se necesita.